

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30733** *LOSMAR PARK, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1448/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Nuria Costa Canals y otros contra la empresa Losmar Park, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 4 de octubre de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 27.138,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100073499-1